



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Programa
Gestión de las
Transformaciones Sociales

Distribución: Limitada
SHS-09/CONF.203/10 REV
Original: Inglés

9ª SESIÓN DEL
CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL
Paris, 28-30 de septiembre de 2009

RESPUESTAS NACIONALES E INTERNACIONALES A LA CRISIS DEBATE TEMÁTICO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Es un hecho probado que las crisis económicas tienen consecuencias directas e indirectas para los más vulnerables, cuyo trabajo, salud y educación se ven afectados, y que además tienden inevitablemente a agravar las desigualdades existentes y la pobreza. Ante las amenazas de dimensión mundial que la actual crisis económica hace pesar sobre la justicia social y los derechos humanos, la UNESCO está empeñada más que nunca en defender **una concepción del desarrollo económico y social fundamentada en los derechos humanos** para responder mejor a las consecuencias sociales de la crisis.

Dentro del cúmulo de análisis y posicionamientos que la crisis ha suscitado, gobiernos y organismos internacionales ya han formulado respuestas institucionales que van en ese sentido. La historia juzgará su eficacia a la hora de garantizar el mantenimiento de las redes sociales de seguridad (cuando existen) y también de amparar los derechos humanos del 80% de la población mundial que no goza de ningún tipo de protección social.

Para el Programa MOST de la UNESCO es importante que los participantes en la Conferencia intergubernamental del Programa puedan formarse una idea global de todas esas respuestas y reflexionar sobre ellas en el contexto de un diálogo entre medios de investigación, entidades de la sociedad civil e instancias decisorias encaminado a favorecer una interacción más eficaz entre la investigación y la concepción de políticas públicas mediante un apoyo activo al uso de métodos comparativos.

Una constatación se impone: la atención que instituciones y medios de comunicación han prestado a la crisis ha venido girando básicamente en torno a las iniciativas estrictamente económicas (planes de rescate de bancos, refundación del sistema financiero, planes de reactivación económica...), cuando al mismo tiempo la crisis económica mundial brinda la oportunidad de reflexionar sobre el carácter prioritario de las inversiones en el ámbito social y en educación, ciencia y cultura. Los compromisos suscritos en Copenhague en 1995 con respecto a la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, ratificados nuevamente en la Declaración del Milenio, cobran desde este punto de vista una nueva dimensión: lejos de constituir meros compromisos objetivos, cuyo logro exigiría el retorno a un contexto de crecimiento mundial, revelan de hecho los medios para una mejor prevención de las grandes crisis.

Desde que la crisis crediticia abandonó su reducto bancario original para amenazar no sólo el crecimiento mundial, sino también las propias condiciones de la estabilidad macroeconómica, sus consecuencias sociales se han visto multiplicadas: crisis de empleo, aumento de la pobreza, replanteamiento de los gastos sociales por parte de gobiernos sometidos a presiones presupuestarias, a veces incluso en situación de insolvencia, agudización de las desigualdades y las discriminaciones... La lista es larga y necesariamente incompleta, pues los ámbitos afectados son tan numerosos como interdependientes.

La crisis económica mundial ha multiplicado así los riesgos de **desestabilización general de las políticas sociales existentes**, sometidas a crecientes dificultades de financiación: políticas de salud, vivienda y saneamiento, programas de lucha contra pandemias o sistemas de protección social constituyen otras tantas partidas de gasto público especialmente expuestas a los arbitrajes presupuestarios a que proceden los países en desarrollo, aunque hoy se entienda mejor que antaño que tales recortes traen aparejados costos humanos y económicos (como se desprende, por ejemplo, de la nueva voluntad política observada en China y los Estados Unidos de instaurar un sistema de seguro médico universal).

En semejante contexto, **el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio parece correr serio peligro**. Por lo que respecta al primero de ellos (reducción de la extrema pobreza y el hambre), el Banco Mundial estimó que sólo en el periodo 2008-2009 se perderá un 60% de lo conseguido tras la crisis asiática de 1997 en el terreno de la lucha contra la pobreza. En abril de 2009, el Banco Mundial y el FMI calculaban que 45 millones de personas podrían caer en la extrema pobreza en el curso del año. La OIT estimó que 50 millones podrían perder su trabajo en 2009: los primeros que se verán afectados son los trabajadores migrantes, lo que entrañará una disminución de sus remesas de fondos que en 2009 el Banco Mundial cifraba, *a priori*, en un 9%.

Las crecientes dificultades de financiación, que repercuten en el gasto público global de los países en desarrollo, también ponen muy en entredicho el segundo de los Objetivos del Milenio, relativo a la enseñanza primaria, y otro tanto cabe decir, con más razón aún, del objetivo de eliminar las disparidades entre niños y niñas en la educación primaria y secundaria (no en vano la escolarización de las niñas es muchas veces la primera variable de ajuste en la situación económica de las familias). Cabría así ir trazando los perfiles de una profundización general de las desigualdades debido a la crisis, cuyos efectos se ven multiplicados en caso de pobreza y discriminación: paro que golpea sobre todo a los jóvenes, desescolarización de las niñas, aumento de la violencia doméstica en las familias más vulnerables, etc.

Los jefes de Estado y de gobierno del G20 recordaron en noviembre de 2008 su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El 2 de diciembre de 2008, en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, se ratificaron los compromisos del consenso de Monterrey (2002) de mantener los objetivos de los Estados donantes de fondos en materia de ayuda pública al desarrollo y de promover la responsabilidad social de las empresas. Pasados unos meses, sin embargo, no cabe sino constatar la escasa legibilidad que de momento tienen tales compromisos (por ejemplo, en la reunión del G20 celebrada en Londres en abril de 2009 no se abordó la cuestión de la responsabilidad social, y en particular fiscal, de las empresas multinacionales).

Por lo que respecta a las instituciones de Bretton Woods, el fin del tradicional veto impuesto a las políticas anticíclicas y la instauración de préstamos flexibles por parte del FMI, así como la creación de un fondo de vulnerabilidad por el Banco Mundial, constituyen medidas concretas de una índole novedosa. Se han anunciado igualmente importantes cambios en sus mecanismos de gobierno, especialmente en favor de las economías BRIC (Brasil, Rusia, India y China), aunque conviene recordar que anteriormente ya se anunciaron parecidas medidas que posteriormente no se aplicaron. ¿Hay que interpretar **tales iniciativas del G20 y las instituciones económicas y financieras internacionales** como respuestas coyunturales a la crisis, cuyo objetivo estribaría ante todo en evitar una desestabilización profunda de las economías nacionales de los países en desarrollo, o bien como la parte visible de un giro de naturaleza más estratégica? Los analistas divergen al respecto, oscilando entre el anuncio de un cambio de paradigma global en las concepciones dominantes del desarrollo social, por un lado, y un retorno al «*business as usual*», aderezado con unos cuantos cambios institucionales para tener más en cuenta las nuevas relaciones entre las potencias, por el otro.

Este debate temático brindará la oportunidad de poner a prueba la pertinencia de esas hipótesis generales por el expediente de la **reflexión colectiva sobre medidas concretas** (adoptadas por organizaciones internacionales o por Estados) para contrarrestar las múltiples consecuencias sociales de la crisis económica mundial. En este diálogo entre responsables públicos y miembros

de organizaciones internacionales, medios universitarios, la sociedad civil y el sector privado, se examinará con especial atención la posibilidad de que esas medidas de respuesta, más allá de su carácter de remedios de urgencia, se inscriban realmente en la línea de los compromisos suscritos hace 14 años en Copenhague. Así pues, las iniciativas aquí examinadas serán objeto de evaluación atendiendo al potencial que encierren para:

- garantizar la existencia de las redes de protección social;
- dar lugar a una concepción integrada de las políticas sociales, que se base en los derechos humanos y el refuerzo de la cooperación entre todas las partes interesadas;
- encuadrarse en una concepción regional de las políticas sociales;
- favorecer una mejor incorporación de los resultados de la investigación en ciencias sociales a los procesos de formulación de políticas de desarrollo económico y social.

Como parte de la misión del Programa MOST (contribuir a mejorar los nexos entre investigación y políticas públicas), las dos mesas redondas apuntan paralelamente a dotar a los participantes en la Conferencia intergubernamental de instrumentos de análisis y marcos de referencia, por ejemplo para sus negociaciones con los donantes de fondos, que serán tanto más pertinentes a escala local cuanto más se nutran de las aportaciones de los comités nacionales del Programa.

Este encuentro constituye la segunda etapa de un ciclo de reflexión sobre la crisis que dio comienzo con una primera mesa redonda, organizada el 12 de mayo en Bergen por la UNESCO y el HSRC (Consejo de Investigación en Ciencias Humanas de Sudáfrica) en el marco del Foro Mundial de Ciencias Sociales, y que culminará, el próximo mes de octubre, con un debate temático paralelo a la celebración de la 35ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO.

Mesa redonda 1. Respuestas nacionales a la crisis en la línea del desarrollo social

Esta mesa redonda estará dedicada a localizar acciones de respuesta concretas de ámbito nacional que puedan constituirse en referentes reproducibles de políticas públicas de desarrollo social: puede tratarse de medidas de protección social universales o selectivas (especialmente en favor de las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes, las personas de edad o los discapacitados), de la reorganización de los sistemas de seguridad social, de transferencias y reasignaciones de fondos o del fortalecimiento de la ayuda pública al desarrollo. Los representantes de la sociedad civil y del sector privado, en particular, debatirán sobre la eventual condición de «prácticas idóneas» que puedan revestir esas iniciativas nacionales.

Presentación general: Sr. **Peter Utting**, Director Adjunto del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

- Excma. Sra. **Hala Bsaisu Lattouf**, Ministra de Desarrollo Social del Reino de Jordania
- Sr **Harjeet Singh**, Sub Secretario de la División de Políticas para el Desarrollo de la Comunidad, Malasia y Relator de la mesa del CIG / MOST
- Sr. **Jerry Vilakazi**, Presidente y Director de Business Unity South Africa (BUSA) (por confirmar)
- S. E. Sra. **Jeanette Sánchez**, Ministra de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador (Minister of Social Coordination)
- S E **Louis André Dacoury-Tabley**, Ministro de la Solidaridad y las Víctimas de Guerra, Costa de Marfil y Presidente del Foro de la CEEAO (por confirmar)
- Dra. **Zdenka Mansfeldova**, República Checa, representante del Comité de Consejo Científico del MOST por Europa Oriental y Central
- Sra. **Joséphine Ouedragogo**, Secretaria Ejecutiva de ENDA-Tiers Monde

Mesa redonda 2. Respuestas internacionales a la crisis en la línea del desarrollo social

Los órganos subsidiarios y los organismos especializados de las Naciones Unidas, al igual que las instituciones de Bretton Woods, han reaccionado con vigor a la crisis económica mundial en el marco de foros de alto nivel: OIT, PNUMA (Iniciativa de economía verde), PMA (medidas de urgencia ante el agravamiento de las crisis alimentarias), DAES (seguimiento integrado de las iniciativas) o Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social, por ejemplo. El Banco Mundial, por su parte, apeló en marzo de 2009 a la creación de un fondo de vulnerabilidad. También han proliferado iniciativas y recomendaciones de ámbito a la vez regional y multilateral, desde instancias como el BAD, la OCDE o la Comisión Europea, entre otras. Como parte de esta reflexión comparativa sobre las principales respuestas que han aportado las organizaciones internacionales, centrada en la situación social, se prestará especial atención al análisis de dichas iniciativas desde el prisma de la lucha contra las discriminaciones y la exclusión, sobre todo cuando sus víctimas son las mujeres o los colectivos más vulnerables, trabajando desde una concepción del desarrollo social basada en la justicia social y los derechos humanos.

Presentación general: Sr **Jean-Yves Le Saux**, Director de la División de Planeación, Seguimiento y Relatoría (UNESCO)

- Sr. **Martin Hopenhayn**, Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Sra. **Sylvia Walby**, UNESCO Chair in Gender Research, Universidad de Lancaster (Reino Unido)

- Sr **Gustave Massiah**, Presidente del CRID (*Centre de Recherche International sur le Développement*), París

- Sr **Alejandro Bonilla-García**, Jefe del Departamento de Educación, Capacitación y Seguridad Social (OIT)

- Sra. **Bience Gawanas**, Comisaria de Asuntos Sociales de la Unión Africana

- Excm. Sra. **Faith Innerarity**, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deporte de Jamaica

- Sra. **Véronique Morali**, Presidenta de Terrafemina.com; Presidenta de Fimalac Développement (Francia)